

Ciento noventa y seis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Ordinario Añales 13 de Noviembre de 1764.

En la M. N. y M. I. Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella Oí Añales trece de No-
viembre de mill Setecientos Sesenta y quatro años. Los M. N. y M. I.
ñores Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Ordinario segun lo
acostumbran; a saber D. Juan Bermudez Alcalde mayor y Corre-
gidor interino de esta Ciudad; D. Juan Rocamora Garza; D. Juan
Menchuron; D. Juan Thomas Montijo; D. Matheo Teballo; D.
Antonio Rocamora y Ferrer; D. Ramon Ubequer; y D. Joseph
Sanchez de Leon Regidores.

Siendo Joseph Merelo: Joseph Garcia Foral: Diego Lopez
Guillen: Antonio del Castillo y Gregorio Carrascosa Jurados.
Leieronse las notas del Cabildo Ordinario antecedente; Mas Ciu-
dad quedo en inteligencia.

Hizo se Macion de la citacion mandada hacer a este Cabildo por
Zedula ante diem, y espusieron de su efecto, en fuerza de lo Muelto en
el celebrado a veinte y siete del proximo Octubre para ver el Infor-
me, quedan los Señores D. Diego Pareja y D. Gaspar de Linashe-
gidores Comisarios de la Asegua maior de Alfufia con el S. Antonio
Donate Jurado, al Memorial presentado por D. Joaquin Saonin,
pretendiendo vele conzedida la gracia de Noar algun thauillar de su
Hazienda del agua de la Asegua de Churra la biesca en el que ex-
ponen con D. Joaquin de Paz Procurador de este Moxedamiento, y
D. Giner Buñago, uno de los Sobresaqueiros, no hai incumben-
ni perjuicio, el que vele permita las Sobras de ella, el qual vele lo a
la letra y veintena con dicho Memorial en este Cabildo y en

Se Conzedo liza ad Noar
Saonin para Noar
bierras de las Sobras
de Churra la biesca